

Siendo las once horas del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, da comienzo en segunda convocatoria, la sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaría, en nombre de la Decana, para tratar del siguiente orden del día:

1. Debatar y aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento de los Grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (curso académico 2015-16).
2. Debatar y aprobar, si procede, el Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2015-16.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión, D^a Macarena Guerrero Lebrón, D. José Miguel Martín Rodríguez, D^a María Inmaculada Rodríguez Perea y D^a María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz pero sin voto D^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Secretaria General Provisional del Centro. Excusa su ausencia D. Jesús Ramos Prieto.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Debatar y aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento de los Grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (curso académico 2015-16).

Sometidos a la consideración de la Comisión, se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento de los Grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, correspondientes al Curso académico 2015-16.

Punto segundo: Debatar y aprobar, si procede, el Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2015-16.

Sometido a la consideración de la Comisión, se aprueba por asentimiento el Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al curso 2015-16.

Los documentos se incorporan como Anexos I, II, III y IV en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero. Asuntos de trámite.

No hay.

Código Seguro de verificación:KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==	PÁGINA	1/2
 KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==			

Punto cuarto. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos de la fecha.

Fdo.: Lucía Vázquez-Pastor Jiménez

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria General Provisional de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/04/2017
	LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==	PÁGINA 2/2



KaxJN9AaTCENDy4k1TFv8w==